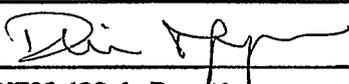


Fecha: DIA 21 MES 10 AÑO 2021

Yo **DARIO MOYANO QUIROZ** identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'768.199 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021 2235813091	A.P.	OWEN BUENO.	SUR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. <input checked="" type="checkbox"/> No existe dirección	No existe la calle 64 con 69A.		
2. Dirección deficiente	pasa de calle 64 - 7.		
3. Rehusado			
4. Cerrado	12:40		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DARIO MOYANO QUIROZ
Firma	
No. de identificación	79'768.199 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 22 OCT. 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado y visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 28 OCT 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212235813091

Fecha: 14/10/2021

20212235813091

Bogotá, D.C.

OWEN HENRY BUENO MOLANO

CL 6 D 69 A 67

Referencia: Expediente No. 2020583490112194E

Comparendo No. 11-001-6-2020-317475

Comportamiento: 35 NUMERAL 2

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del Trámite de Proceso Verbal Abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

Fecha: 23 de noviembre de 2021

Hora: 3:00PM

Lugar: Inspección de Atención al Ciudadano 3

Dirección: Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17 Primer Piso - Bogotá

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado (a) que, en caso de no presentarse, debe justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y lo expuesto en la Sentencia 349 – 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su cédula de ciudadanía y de ser el caso certificado de existencia y representación de cámara de comercio.

Nota: En caso de no poder asistir de manera presencial favor informar 2 días antes de la audiencia al correo electrónico y se hará de manera virtual la fecha y hora indicada, por la plataforma Teams.

Cordialmente,

Andrea Bautista

**ANDREA CAROLINA BAUTISTA ROSASCO
INSPECTORA TERCERA DISTRITAL DE POLICIA
ATENCION CIUDADANA -AC3**

Correo: andrea.bautista@gobiernobogota.gov.co

